



IX CONCURSO INTERNACIONAL DE PIANO



ANTÓN
GARCÍA
ABRIL

BASES

01 CONDICIONES GENERALES

1.1 CONVOCATORIA

El Ayuntamiento de Teruel, el Gobierno de Aragón, Fundación Ibercaja, Fundación SGAE y Fundación Antón García Abril convocan el IX Concurso Internacional de Piano "Antón García Abril" con la finalidad de difundir la obra pianística del compositor turolense Antón García Abril y la de apoyar a los jóvenes intérpretes. La Fundación SGAE actuará como Organizadora del Concurso, previo acuerdo entre las entidades convocantes.

La convocatoria está dirigida a pianistas de cualquier nacionalidad que, en la fecha de inicio de la fase presencial del concurso (19 de mayo de 2023), sean mayores de 16 años y que no hayan cumplido 40 años.

1.2 LUGAR Y FECHA

El concurso se desarrollará siguiendo el siguiente cronograma:

- Fase eliminatoria y recepción de inscripciones *online*, abierta desde el 3 de octubre de 2022 hasta el 9 de enero de 2023.
- Fecha límite para la publicación de los finalistas: 31 de enero de 2023.
- Fase final presencial, que tendrá lugar en el Centro Cultural San Julián, en Teruel, España, del 19 al 21 de mayo de 2023.

1.3 OBRAS Y FASES

Los concursantes podrán presentarse al Concurso Internacional de piano Antón García Abril en las siguientes fases y con el repertorio que se describe:

· **Fase eliminatoria:** Los concursantes deberán preparar un repertorio de, al menos, 10 minutos de duración, con una o varias obras del maestro Antón García Abril, de entre las indicadas en el Anexo I, o cualquier otra obra de repertorio universal.

Los concursantes deberán grabarse en video interpretando este repertorio, y presentar un link a una plataforma privada de visualización (canal Youtube, Vimeo o similar, con acceso privado), donde hayan subido previamente dicha grabación. La grabación deberá presentar una buena calidad de audio y video, deberá realizarse en una sola toma en directo y sin cortes, que permita en todo momento visualizar con claridad tanto la cara como las manos del intérprete, y no debe estar editada. El vídeo deberá contener un subtítulo con el nombre, edad y nacionalidad del pianista, así como el título de la obra que interpreta, o, en su defecto, se podrá grabar su presentación en vídeo, con la información mencionada anteriormente, justo antes del comienzo de su interpretación.

La organización se reserva el derecho de rechazar la solicitud de inscripción de cualquier pianista que presente una grabación audiovisual que no cumpla con los estándares de calidad de imagen y sonido y las condiciones descritas en el párrafo anterior, así como de la que tuviera conocimiento o percibiera algún montaje o falsedad en la misma.

· **Fase final:** Los concursantes deberán preparar un repertorio con una duración mínima de 20 minutos y máxima de 30 minutos, para su interpretación en directo en la fase final. Se podrán escoger 2 o 3 obras del maestro García Abril, de entre las indicadas expresamente en el Anexo I, debiendo interpretar, por lo menos, una de las indicadas en el grupo A.

En relación a todas las obras del repertorio, tanto para la Fase Eliminatoria como para la Fase Final, deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

- Las obras se interpretarán completas (no fragmentos).
- Los participantes deberán relacionar previamente en la ficha de inscripción todas las obras que serán interpretadas.
- Los participantes deberán utilizar siempre ediciones de partituras originales de las obras que vayan a interpretar. A estos efectos podrán solicitar gratuitamente dichas partituras a la Fundación Antón García Abril, tal y como se especifica en el punto 2 de estas bases.
- La interpretación deberá hacerse de memoria y sin cortes.

02 DESARROLLO DE CONCURSO

2.1 FASE ELIMINATORIA

Los pianistas que quieran inscribirse en el Premio deberán hacerlo de la siguiente forma:

1. Formalizar la inscripción mandando un mail a smoralg@fundacionsgae.org con:
 - a. La ficha de inscripción que se facilita en la convocatoria y en estas bases, que incluye un apartado para referenciar el link a la grabación del video.
 - b. CV del pianista.
 - c. Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte.
2. El pianista podrá solicitar las partituras a la Fundación Antón García Abril (info@antongarciaabrilfoundation.com) que se las hará llegar, de forma gratuita, en formato digital.

Los pianistas podrán inscribirse desde la fecha de publicación de estas bases y hasta el 9 de enero de 2023 a las 23:59 h.

Un jurado, compuesto por figuras de reconocido prestigio internacional, será el encargado de analizar los videos presentados y de seleccionar un máximo de 16 concursantes finalistas, que serán anunciados, como fecha límite, el 31 de enero de 2023.

2.2 FASE FINAL

La Fase Final se celebrará de forma presencial en la ciudad de Teruel (España) los días 19, 20 y 21 de mayo de 2023.

La Organización facilitará lugares para que los finalistas puedan estudiar un tiempo prudencial durante la celebración del concurso.

Los concursantes deberán estar presentes en el recinto del concurso una hora antes del comienzo de la fase final. La no presencia no justificada supondrá la descalificación.

Si hubiere menores de edad, éstos deberán estar acompañados en todo momento por un adulto-tutor que se responsabilizará del menor en cualquier situación. La Organización del concurso no se hará responsable de posibles incidencias de los participantes durante el desarrollo del concurso.

La Organización designará los horarios de las diferentes pruebas en función de los repertorios y las duraciones de las obras, así como del tiempo disponible.

Los finalistas interpretarán las obras que escojan para esta final ante el Jurado, en conciertos abiertos también al público, y que, en su caso, también podrán ser grabados y retransmitidos en directo o en diferido por los diferentes medios de comunicación. El concurso se reserva todos los derechos de difusión y grabación de las intervenciones que se produzcan en él.

Al finalizar las diferentes interpretaciones, el jurado deliberará y comunicará públicamente los ganadores de los premios a que se refieren estas bases, en una gala donde se invitará al premiado o a los premiados a participar, nuevamente, interpretando una obra.

03 PREMIOS

El Jurado del Concurso Internacional de Piano Antón García Abril concederá tres premios:

- Primer Premio "Premio Ciudad de Teruel", dotado con **10.000€**
- Segundo Premio, dotado con **6.000€**
- Tercer Premio, dotado con **3.000€**

A estas cantidades les serán de aplicación los impuestos que correspondan conforme a la normativa vigente.

El jurado se reserva la posibilidad de declarar desierto cualquiera de los premios del concurso en las distintas modalidades.

Igualmente, puede conceder "ex aequo" cualesquiera de los premios establecidos. En este caso, la cuantía del premio será repartida a partes iguales.

04 CONSIDERACIONES FINALES

- Los intérpretes participantes se responsabilizan de la veracidad tanto de su documentación como de los videos aportados, y eximen a la Fundación SGAE y al resto de entidades colaboradoras de cualquier responsabilidad derivada de cualquier transgresión de la legislación vigente en materia de propiedad intelectual.
- Por el hecho de concurrir a esta convocatoria, los intérpretes que se presenten al concurso aceptan íntegramente las bases del mismo, así como las decisiones del jurado. En caso de reclamación o conflicto, tanto los participantes como los organizadores del premio deberán someterse a la jurisdicción de los tribunales de Teruel capital (España) y se considerará como oficial el texto en castellano.

- Toda la información que los intérpretes suministren para la gestión de su participación en el concurso tiene carácter confidencial y no podrá ser revelada a terceros ni utilizada para fines distintos a los establecidos, salvo las excepciones determinadas por la legislación vigente.
- Conforme a lo que establece el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 05 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos de carácter personal que los intérpretes que soliciten concursar faciliten en esta convocatoria formarán parte de un fichero de titularidad de FUNDACIÓN SGAE para la puesta en conocimiento del jurado, realizar el envío de comunicaciones, la gestión administrativa de la participación en estos Premios, el pago de las cantidades de los premios a los ganadores a través de bancos y cajas de ahorros, la publicación de los finalistas y ganadores a través de Internet, la realización de memorias de actividades de FUNDACIÓN SGAE y/o de SGAE y resto de entidades colaboradoras, la publicidad de las actividades que FUNDACIÓN SGAE y el resto de entidades colaboradoras desarrollen o cualquier otra gestión que resulte necesaria en relación con el desarrollo de los Premios. Los titulares del derecho fundamental a la protección de datos personales podrán ejercer su derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición, portabilidad de datos y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas dirigiéndose a Fundación SGAE, a la atención de los servicios jurídicos, bien por escrito a la calle Bárbara de Braganza, 7, 28004, Madrid, o bien a la siguiente dirección de email: informacion@fundacionsgae.org. Dicho escrito deberá indicar los datos necesarios para la identificación del titular del derecho con especificación del derecho ejercitado, los motivos y su petición concreta junto con la fotocopia de su DNI.



ANEXO 1

01 RELACIÓN DE OBRAS A INTERPRETAR EN EL IX CONCURSO INTERNACIONAL DE PIANO ANTÓN GARCÍA ABRIL

GRUPO A

Variaciones líricas (23')

Microprimaveras (20')

Preludio de Mirambel nº 2 (9'30")

Preludio de Mirambel nº 3 (8'15")

Preludio de Mirambel nº 4 (9')

Preludio de Mirambel nº 6 (7')

Dos piezas griegas (10')

Balada de los Arrayanes (7')

Tres piezas amantinas (18')

GRUPO B

Diálogos con la luna (11'50")

Diálogos con las estrellas (10')

Tres baladillas (9'30")

Cinco piezas breves (10')

Preludio de Mirambel nº 1 (3')

Preludio de Mirambel nº 5 (6')

Sonatina de Guadalquivir (13')

Tres piezas alejandrinas (8')

Lontananzas (13' 40")

Sonatina (9')

Preludio y tocata (12')



FICHA DE INSCRIPCIÓN

Enviar a smoralg@fundacionsgae.org

Nombre.....

Apellidos.....

Fecha de nacimiento.....

Nacionalidad.....

Domicilio.....

Email.....

Teléfono de contacto.....



Obras con la que se presenta:

• Fase Eliminatoria

.....
.....
.....
.....
.....

• Fase Final

.....
.....
.....
.....
.....

• Link a video con las grabaciones de la fase eliminatoria.....

.....
.....
.....
.....
.....

Firma del participante

 En caso de intérpretes **menores de edad** autorización de los padres/tutores para su participación:

Nombre y apellidos del padre

DNI del padre

Nombre y apellidos de la madre

DNI de la madre

Nombre y apellidos del tutor

DNI del tutor

Firma de padre

Firma de la madre

Firma del tutor

Conforme a lo que establece el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 05 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos de carácter personal que EL CONCURSANTE facilita a FUNDACIÓN SGAE en la presente ficha de inscripción formarán parte de un fichero de titularidad de FUNDACIÓN SGAE para la realización de todas las gestiones necesarias para la participación del solicitante en el concurso: la puesta en conocimiento del jurado de información de los concursantes, el envío de comunicaciones al concursante, la gestión administrativa de su participación en este concurso, la publicación del nombre de los finalistas y ganadores a través de Internet, la publicidad del concurso y dela participación en él del CONCURSANTE, el pago de los premios a los ganadores a través de bancos y/o cajas de ahorros, la realización de la memoria de actividades de FUNDACIÓN SGAE y la posibilidad de ceder los datos personales del CONCURSANTE, exclusivamente, a las entidades colaboradoras de este concurso para la realización de las gestiones que resulten necesarias para el desarrollo del mismo. Con la firma de la solicitud de inscripción EL CONCURSANTE da su consentimiento expreso para realizar los tratamientos de sus datos antes referidos a los solos efectos de su participación en el concurso. EL CONCURSANTE puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición, portabilidad de datos y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas dirigiéndose a FUNDACIÓN SGAE, a la atención de los Servicios Jurídicos, bien por escrito a la calle Bárbara de Braganza, nº 7, 28004 Madrid o bien a la siguiente dirección de e-mail: informacion@fundacionsgae.org. Dicho escrito deberá indicar los datos necesarios para la identificación del titular del derecho con especificación del derecho ejercitado, los motivos y su petición concreta junto con la fotocopia de su DNI.

Marque esta casilla si no desea recibir información, publicidad, noticias y novedades sobre futuras ediciones del Concurso Internacional de piano "Antón García Abril".